

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISQUISA S.A.**

.....

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el día de hoy 30 de MARZO del 2019, siendo las 17h00 en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada en km 16.5 vía a Daule. Se reúnen los accionistas de la compañía DISQUISA S.A. al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el titular de la compañía, el señor ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS; y, como Secretario de la Junta, la señora ELSA ISABEL GUAMAN TOAPANTA.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El señor ALFREDO MASAHIRO OZEKI CAMPOS, propietario de 103,996. acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **DOS)** EL NIÑO NAOKI OZEKI DAVILA, propietario de 2 acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **TRES)** LA NIÑA AKEMI OZEKI DAVILA, propietario de 2 acciones ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan el 100% del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de CIENTO CUATRO MIL (US\$104,000. dólares de los Estados Unidos de América, y está dividido en 104.000 acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Las acciones deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

**PUNTO UNICO: PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018 CON CIERRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto para el presidente.

Toma la palabra del Gerente General de la compañía e informa que deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado por el personal contable y de gerencia.

Con los antecedentes expuestos,

**Se aprueba los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico 2018 con cierre al ejercicio económico del 2018**

Cumplido el orden del día y siendo las 20h00, No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con los que se levanta la sesión, siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



---

**PRESIDENTE DE LA SESION**  
Sr. 'Masahiro Ozeki' Campos  
**ACCIONISTA**



---

**SECRETARIO**  
Sra. Elsa Guamán Toapanta